

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Mayo Cinco de Dos Mil Veintidós

Radicación: 012-2013-00609-00.
Demandante: TERESA CARRASQUILLA TRUJILLO
Demandado: CECILIA LONDOÑO DE GOMEZ

Revisado el expediente, se tiene que, en efecto en el proceso de restitución primigenio, el Juzgado Trece Civil Municipal decretó el embargo del inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No.350-180584 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Ibagué y posteriormente decretó su secuestro en proveído de febrero 10 de 2014.

En ese entendido, y por ser viable la petición elevada por la apoderada de la parte actora, por secretaría elabórese nuevamente el despacho comisorio, haciendo la salvedad que se le comisiona con amplias facultades, inclusive la de allanar el inmueble si se dan las condiciones legales para ello, menos las de fijar honorarios al secuestro, al señor Inspector de la zona respectiva, quien la recibirá por intermedio de la Secretaria de Gobierno Municipal de Ibagué.

Conforme lo dispone los parágrafos 1º, 2º y 3º del artículo 38 del CGP, adicionados por el artículo 1º de la ley 2030 de 2020.

La secretaria librara comedido despacho comisorio con los insertos del caso. Para el efecto se ordena la expedición de copias que sean necesarias a efectos de que el comisionado proceda a la realización de la diligencia.

Para la presente diligencia se designa como secuestre a la persona jurídica VALENZUELA GAITAN & ASOCIADOS S.A.S., quien actualmente hace parte de la lista de auxiliares de la justicia y ejerce la función de secuestre en todo el distrito judicial del departamento del Tolima. Y reside en calle 5B No.12-19 B/ La Sofia de esta ciudad y teléfono 321-4403798.

NOTIFIQUESE,

El Juez

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.017 fijado en la secretaría del juzgado hoy Mayo
6 de 2022 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA